



Servicio Nacional de Aduanas
 Dirección Nacional
 Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 000295

VALPARAISO, 31 ENE. 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer **tres (3)** empleos que se indican a continuación, para cumplir con los compromisos de cada Departamento y/o Unidad según corresponda: dos (2) Técnicos(as), asimilados a grado 20º E.S.F, como **Técnico(a) Oficina Atención y Asistencia al Usuario** con desempeño en el Departamento Secretaría General, y un (01) Técnicos, asimilados a grado 20º E.S.F, como **Técnico(a) Instructor y Adiestrador Junior Unidad Centro de Entrenamiento Canino**, con desempeño en el Departamento de Operaciones, de la Subdirección de Fiscalización;

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

LLÁMASE a proceso de selección para proveer **tres (3)** empleos a contrata en los cargos que a continuación se indican; de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley Nº 19.479.

- **2 Técnicos**, asimilados a **grado 20º E.S.F.**, como **Técnico(a) Oficina Atención y Asistencia al Usuario**, con desempeño en el Departamento que se indica a continuación:

Unidad	Planta	Grado	Vacantes
Oficina Atención y Asistencia al Usuario - Depto. Secretaría General	Técnico	20º	2

- **1 Técnico**, asimilado a **grado 20º E.S.F.**, como **Técnico(a) Instructor y Adiestrador Junior Unidad Centro de Entrenamiento Canino**, con desempeño en la Subdirección que se indica a continuación:

Unidad	Planta	Grado	Vacantes
Departamento de Operaciones - Subdirección de Fiscalización	Técnico	20º	1



Dirección Sotomayor Nº 60;
 Valparaíso/Chile
 Teléfono (32) 2134615
 Fax (32) 2134655



Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de Internet e Intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal Empleos Públicos del Servicio Civil.

Gabriel Aqueveque Calderón
Subdirector de Recursos Humanos (S)

GAC/MAG/DDV
Correlativo:

003100



Dirección: Sotomayer Nº 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655